

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Guatemala, C.A.

ARTÍCULO 32 - Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 13-2013

Modificaciones y Transferencias presupuestarias

DIRECCIÓN FINANCIERA
Información al 30 de noviembre, 2015

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad no ha realizado ninguna modificación o transferencia presupuestaria.